
Boletín Informativo
LXIV Legislatura
Coordinación de Comunicación Social

Aguascalientes, Ags; a miércoles 09 de junio de 2021

No. 432

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO APRUEBA 4 DICTÁMENES

La Comisión de Fortalecimiento Municipal, Desarrollo Metropolitano y Zonas Conurbadas de la LXIV Legislatura, que encabeza la diputada Natzielly Rodríguez Calzada, aprobó cuatro dictámenes que reforman la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y la Ley Municipal, encaminadas a fortalecer la operatividad administrativa de los Ayuntamientos.

La primer de ellas, va encaminada a facultar a los Ayuntamientos para que otorguen y aprueben el nombramiento del titular del Órgano Interno de Control Municipal y estipular los requisitos para poder ocupar dicho cargo, esto con el propósito de dotar de autonomía a dicha instancia.

En cuanto a la segunda modificación, se busca facultar a los municipios para que puedan crear la Comisión de Asuntos Legislativos en sus Cabildos, y de esta manera exista una mayor coordinación en el trabajo de análisis comparativo de las iniciativas en ésta materia, que son competencia del Poder Legislativo.

Sobre el tercer proyecto, se estableció en los casos que exista una emergencia estatal de carácter sanitario o de protección civil, los Ayuntamientos puedan realizar sus sesiones a distancia, implementando el uso de tecnologías de información y comunicación o medios electrónicos disponibles, que permitan la transmisión en vivo en sus páginas oficiales de internet.

El cuarto dictamen, que contiene la iniciativa para definir y reconocer el derecho a la movilidad, como el derecho de toda persona y de la colectividad a disponer de un sistema integral de movilidad, de calidad, aceptable, suficiente y accesible que en condiciones de igualdad y sostenibilidad, y de esta manera se permita el efectivo desplazamiento de todas las personas en un territorio.

Al respecto, la diputada Natzielly Rodríguez puntualizó que los cuatros dictámenes fueron remitidos a la Junta de Coordinación Política, máximo órgano que deliberará su inserción en el inventario de asuntos por desahogarse ante el Pleno Legislativo.

A la comisión también asistieron los congresistas Rosa Ycela Arias Villegas, Saúl García Alonso, Martha Imelda Gutiérrez Delgado y Liliana Noruega Suárez.

----OOO----